

AULA DE CONVIVENCIA, ESPACIO DE REFLEXIÓN



DESGANAS

*Si cuarenta mil niños sucumben diariamente
En el purgatorio del hambre y de la sed
Si la tortura de los pobres cuerpos
Envilece una a una a las almas
Y si el poder se ufana de sus cuarentenas
O si los pobres de solemnidad
Son cada vez menos solemnes y más pobres
Ya es bastante grave
Que un solo hombre
O una sola mujer
Contemplan distraídos el horizonte neutro*

*Pero en cambio es atroz
Sencillamente atroz
Si es la humanidad
La que se encoge de hombros*

Mario Benedetti (*Poesía con los jóvenes*)

CONTENIDO

- **DEFINICIÓN DE CONFLICTO. EDUCAR EN EL CONFLICTO. FORMAS DE RESOLVER LOS CONFLICTOS. MODELO EDUCATIVO DEL CENTRO IES *PORTADA ALTA***
- **CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO SOCIAL.**
- **RESPONSABLE O RESPONSABLES DE LA PRÁCTICA Y FOMENTO DE LA CONVIVENCIA.**
- **AULA DE CONVIVENCIA.**
 - **Objetivos**
 - **Funciones**
 - **Organización y funcionamiento**
- **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA CONDUCTA CONTRARIA A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA.**
- **AULA DE CONVIVENCIA, ESPACIO DE REFLEXIÓN.**
 - **Finalidad.**
 - **Coordinación.**
 - **Objetivos generales.**
 - **Objetivos específicos.**
- **DATOS DEL AULA DE CONVIVENCIA. MOTIVOS DE EXPULSIÓN DEL AULA. PROPUESTAS DEL AULA DE CONVIVENCIA.**
- **SUGERENCIAS:**
 - **Talleres de Habilidades Sociales.**
 - **Programa de Atención a Alumnos del Primer Ciclo de la E.S.O. para Educadores Sociales.**
- **INFORME DEL AULA DE CONVIVENCIA AL CLAUSTRO DE PROFESORES DEL IES “PORTADA ALTA”.CURSO 2005-2006.**

**DEFINICIÓN DE CONFLICTO. EDUCAR EN EL CONFLICTO
FORMAS DE RESOLVER LOS CONFLICTOS
MODELO EDUCATIVO DEL CENTRO IES PORTADA ALTA**

La mayoría de las sociedades industrializadas se enfrentan a **procesos de cambio social y cultural**.

Las organizaciones sociales, como **las familias, las escuelas** o las asociaciones han cambiado de manera rápida.

Estos cambios están produciendo una **heterogeneidad** en las prácticas sociales propias de cada ámbito social y las relaciones interpersonales que tienen lugar en dichos ámbitos.

Surge la necesidad de arbitrar **programas de intervención social** para equipar a los individuos y las instituciones con las herramientas y habilidades que son necesarias para hacer frente a los nuevos **retos**:

- **Rechazar una filosofía basada en la ley del más fuerte.**
- **Fortalecer una escuela no excluyente.**
- **Potenciar una educación integral de la persona.**
- **Promover la compensación educativa.**
- **Impulsar el crecimiento del área de la resolución de conflictos de forma positiva y reparadora.**

Conflicto, según el Diccionario de la Lengua Española: *LO MÁS RECIO DE UN COMBATE. Punto en el que parece incierto el resultado de una pelea. Antagonismo, pugna, oposición. Combate y angustia del ánimo. Apuro, situación desgraciada de difícil salida.*

El conflicto se percibe como algo negativo. ¿Por qué?

- Lo asociamos con violencia, guerra, etc.
- No es una experiencia divertida, agradable o tranquila. Quema muchas energías.
- No nos han preparado para afrontar conflictos.
- Tenemos una gran resistencia al cambio.

En la Escuela:

- Siempre va a haber conflictos, luego hay que educar a vivir en el conflicto
- .En Secundaria se han concentrado los conflictos de otros espacios que antes eran distintos.
- El conflicto puede ser positivo y pedagógico. Es una oportunidad de cambio. Que el cambio sea a mejor o a peor, dependerá de cómo se aborde el conflicto. La resolución de un conflicto dota de herramientas para resolver el de otros futuros conflictos.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO SOCIAL.

IES Portada Alta se creó en el curso escolar 1989 -1990 como un Instituto de Bachillerato, el nº 16. Se caracterizaba por ser un Centro joven, muy valorado académicamente, que fue incorporando, poco a poco, todas las reformas que el Ministerio de Educación y la Junta de Andalucía iban introduciendo en el panorama educativo español. Así fuimos Centro piloto en anticipación de la Reforma y en la LOGSE.

En el curso escolar 1999-2000, al ser ya **Instituto de Enseñanza Secundaria**, tuvimos por primera vez como alumnado a chicos y chicas de 1º de ESO. Ya teníamos adscritos dos CEIP de la zona, el CEIP Antonio Machado y el **CEIP Ricardo León**; el primero de ellos recogía, y recoge, alumnado de una zona más amplia, el segundo, el Ricardo León, recoge alumnado exclusivamente de la barriada Portada Alta de nuestra ciudad. Una Barriada que por sus características sociales, económicas y culturales han hecho que tanto el CEIP Ricardo León como nuestro IES sean hoy en día **Centros de Actuación Educativa Preferentes**, y por lo tanto Centros con un **Plan de Compensación Educativa**.

Esas características que definen a nuestro entorno social son las siguientes: La mayoría de los habitantes de la Barriada son de clase media-baja y baja, a excepción de las familias que habitan las zonas más modernas y de reciente construcción (núcleo de La Barriguilla). Por tanto, la integración entre los distintos núcleos del barrio es prácticamente nula y las diferencias, a todos los niveles, acentuadas. Es precisamente el núcleo más antiguo del barrio el que acoge a vecinos con más bajo nivel social y cultural y de recursos económicos más escasos.

De acuerdo con los datos del *Informe Foessa sobre la pobreza en España*, se deduce que los habitantes del barrio de Portada Alta se encuentran en situación de precariedad (renta disponible media entre 250 euros y 350 euros per cápita) o de pobreza moderada (renta inferior 233,85 euros por persona al mes).

Uno de los problemas sociales más llamativos del barrio de Portada Alta es el de la adicción a las drogas. El 9% de la población cuenta con al menos un miembro de su familia que presenta algún problema de adicción. De los afectados, el 78% son consumidores de drogas ilegales (heroína, marihuana, etc.) y un 22% padecen de adicción al alcohol.

El 100% de las viviendas del grupo Sánchez Arjona (grupo de viviendas situadas en el centro de la barriada Portada Alta) tienen una superficie de 50 metros cuadrados. Teniendo en cuenta que, para que no se produzca hacinamiento cada miembro de la familia debe tener un espacio mínimo de 15 metros cuadrados, los **Servicios Sociales del Centro de Salud** de Portada Alta concluyen que el 47% de las familias de nuestro barrio sufre hacinamiento.

No hay plazas ni jardines, el único lugar de juego son las pistas del Instituto o de los colegios de la zona.

Atendiendo a la modalidad de empleo, cabe destacar que sólo un 14,88% de la población tiene trabajo fijo a sueldo.

Por todo lo anterior, no resulta extraño que el barrio de Portada Alta sea calificado por un estudio¹ que los Servicios Sociales del Centro de Salud

¹ GÓMEZ ZORRILLA, María Luisa, *Contra la exclusión social. Diseño de investigación para identificar y conocer los barrios más desfavorecidos*, Málaga, 2002.

“Portada Alta” tienen realizado con un índice de riesgo social (según una escala que va de 0 a 163) de 104, mientras que el índice pasa a ser de 12 para La Barriguilla y de 47 para la zona de Calle Castilla y Santa Rosa, zonas colindantes a nuestro Centro, de las que también viene alumnado, sobre todo a Bachillerato.

En este contexto social se encuadra nuestro Instituto que, en concreto, tiene las siguientes características: total de alumnos/as: 600, distribuidos en 17 grupos de Secundaria, 4 de Bachillerato, 2 de Ciclo Formativo de Grado Superior de Aplicaciones Informáticas y 2 de Ciclo Formativo de Grado Medio de Informática. Somos Centro de Integración en Necesidades Educativas. Personal que presta sus servicios: Contamos con un personal docente de 60 miembros, 2 administrativas, 3 conserjes y 2 monitoras de Educación Especial para niños de Necesidades Educativas. Proyectos en los que participamos: **“Escuela, espacio de paz”** (Convivencia), **“Mira”** (Educación Vial), **“Forma Joven”** (Educación sexual y sanitaria), **“Coeducación”**, **“Escuela y deporte”**, **“Puertas abiertas”** (dentro del Plan andaluz de Apoyo a las familias andaluzas), **“Comenius”**, **“Plan de Compensatoria”** (Proyecto de compensación socioeducativa para Centros que se encuentren en una zona de actuación educativa preferente), **“Proyecto ALAS”** (Agentes Locales MedioAmbientales”).

RESPONSABLE O RESPONSABLES DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA.

Junto a la Comisión de Convivencia, los y las responsables de la coordinación de la práctica de fomento y desarrollo de la convivencia en nuestro Centro son los miembros del **Grupo de Convivencia** formado por:

- Tutora del Aula de convivencia
- Tutora del Mediación
- DACE
- Orientación
- Jefatura de Estudios
- Dirección

A este grupo se une la Coordinadora del proyecto “Escuela Espacio de Paz” para realizar labores preventivas. Se reúnen semanalmente y estudian los casos de conflictos que cada uno de los miembros expone, con la finalidad de encontrar la mejor manera de atender el problema y a las personas implicadas.



AULA DE CONVIVENCIA

Objetivos

- Mejorar el clima de convivencia del Centro en todos los espacios escolares (aula, pasillos, patio,...)
- Crear espacios nuevos para aprender a resolver los conflictos de manera pacífica, reflexiva, dialogada y transformadora.
- Participar en el proceso educativo con principios solidarios.
- Generar confianza en medios alternativos a la permisividad violenta y a la expulsión.

El Aula de Convivencia es el eje vertebrador de la convivencia en el Centro. Se creó para intentar resolver de manera distinta los numerosos conflictos en los que nos veíamos inmersos en nuestro Centro. El problema de la convivencia se agravó cuando llegó al Instituto el alumnado de 1º y de 2º de la ESO, y cuando se limitó la procedencia de nuestro alumnado a los CEIP anteriormente citados.

El Aula lleva en funcionamiento tres cursos, está coordinada por una profesora elegida por el Equipo Directivo y coordinadora del **grupo de trabajo “Convivencia en Portada Alta”**, y cumple una triple función:

- 1.- Atender al alumnado que por problemas conductuales no puede permanecer en su aula.
- 2.- Derivar los casos atendidos a otras instancias del Centro.
- 3.- Hacer de termómetro de la conflictividad en el Centro, ya que por ella pasan todos los conflictos y se pueden estudiar no sólo cualitativa sino también cuantitativamente.

En su **primera función**, está abierta 30 horas semanales atendida por el profesorado que ha elegido realizar esta función en sus guardias. Cuando alguien es expulsado de su clase es trasladado al Aula de Convivencia; allí le espera un/una profesor/profesora que le hace rellenar una Ficha de Reflexión y después mantiene una entrevista con él o ella. Si es posible, y tras un compromiso escrito del alumno/a, éste vuelve a su clase. Si un chico o una chica han pasado varias veces por el Aula de Convivencia tiene un tratamiento distinto. La Ficha de atención es diferente y su caso será derivado a otras instancias del Centro resolutorias de conflictos. El profesorado que atiende el Aula informa a los Tutores y a los/las profesores/as implicados en el caso, del desarrollo de la entrevista, a través de una Ficha informativa.

Las Fichas del Aula son las siguientes:

Ficha 1: FICHA DE ENVÍO AL AULA DE CONVIVENCIA
DATOS DEL ALUMNADO:

Apellidos:	Nombre:
Curso y Grupo:	

DATOS DEL PROFESOR O PROFESORA QUE LE ENVÍA:

Apellidos:	Nombre:
Asignatura:	Hora:
Fecha:	

MOTIVOS POR LOS QUE SE ENVÍA (Describe lo sucedido de la manera más clara y precisa posible):

Ficha 2: FICHA DE INFORMACIÓN DE AULA DE CONVIVENCIA

DATOS DEL ALUMNADO:

Apellidos y nombre:	Curso y Grupo:
----------------------------	-----------------------

DATOS DEL PROFESORADO QUE ENVÍA AL AULA:

Nombre y Apellidos:		
Asignatura:	Fecha:	Hora:

DATOS DEL PROFESORADO RESPONSABLE DEL AULA EN ESE

MOMENTO:

Nombre y apellidos:	Hora:
----------------------------	--------------

INFORME: Realiza un breve resumen de cómo se ha desarrollado la entrevista y si el resultado ha sido positivo o negativo. Si alguien desea más información puede consultar la Ficha del Aula de Convivencia

FICHAS DE REFLEXIÓN PARA EL ALUMNADO

AULA DE CONVIVENCIA

FICHA 1: ALUMNADO QUE VIENE POR 1ª VEZ O POR 2ª CON MOTIVO DISTINTO

Apellidos y Nombre:

Curso y Grupo:

Por favor, contesta con atención a las siguientes preguntas:

¿Qué ha pasado y cuál ha sido mi reacción?

¿Qué he conseguido? ¿En qué ha mejorado mi situación?

¿Cómo me siento?

4. ¿Qué puedo hacer para resolver este problema?

A partir de ahora, ¿cuál creo que es la manera más inteligente de actuar?

COMPROMISO

Para mejorar mi actuación personal, me comprometo a:

Fecha:

Firma del Alumno o de la Alumna:

AULA DE CONVIVENCIA

FICHA 2: ALUMNADO QUE VIENE POR 2ª VEZ CON MOTIVO SIMILAR

Apellidos y Nombre:

Curso y Grupo:

Una vez que has leído la ficha que rellenaste la última vez, contesta con atención a las siguientes preguntas:

Escribe tus compromisos de la Ficha 1

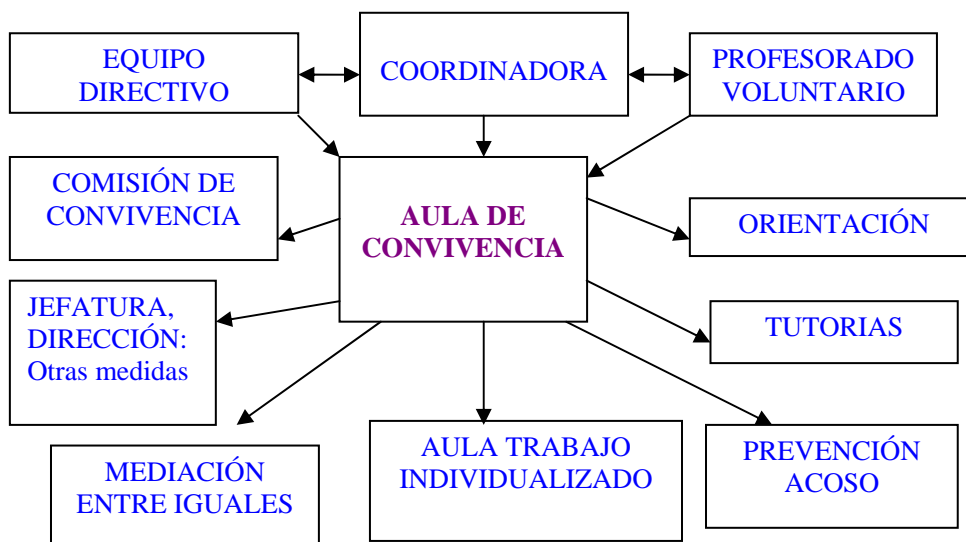
De todo lo que te habías planteado, ¿qué ha salido mal? ¿Por qué?

¿Qué puedes hacer para que las cosas salgan mejor?

NUEVO COMPROMISO

Para mejorar mi actuación personal me comprometo a:

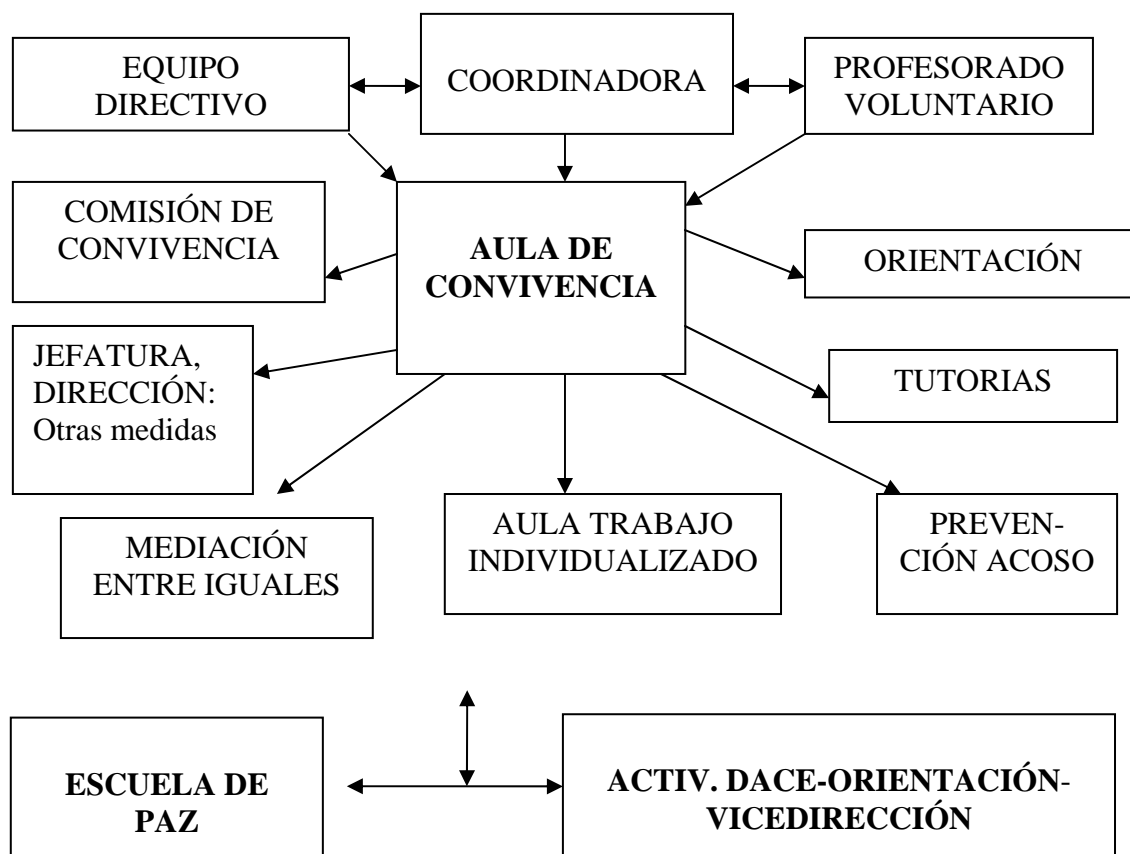
En su **segunda función** el Aula cumple una labor de estudio y derivación de casos a otras instancias del Centro, como representa el gráfico siguiente:



En su **tercera función** el Aula nos permite conocer cuántos y de qué tipos han sido los conflictos que hemos tenido en el Centro. Por ella pasan todos los casos; es la Coordinadora del Aula la encargada de ofrecer esta información a los Tutores/as (de los grupos de los que son Tutores/as), Equipos Educativos (en las sesiones de evaluación), al Claustro (una vez al trimestre) y a la Comisión de Convivencia (cuando lo demanda). La evaluación de las funciones del Aula la lleva a cabo semanalmente el Grupo de Convivencia (dirección, tutoras de aula de convivencia y mediación y orientación) y mensualmente el **Grupo de Trabajo “Convivencia en Portada”**, a través de los informes que la tutora del aula emite, donde detalla datos globales de paso por el aula, compromisos adoptados, evolución individual de cada alumno/a, derivaciones efectuadas y resultados, además de nuevas propuestas a desarrollar. Más tarde se detallará su funcionamiento y los objetivos que se plantea.

Tutora de AC: Reuniones				
Grupo de Convivencia	Grupo de Trabajo	Jefatura de Estudios	Equipos Educativos	Comisión de Convivencia
Semanal	Mensual	Semanal	Trimestral	Si se requiere

AULA DE CONVIVENCIA: Organización y Funcionamiento



Se pretende que el Aula de Convivencia (AC) sea el eje vertebrador de la convivencia en el Centro.

Estará abierta, tal como se expone en el **Plan de Compensatoria**, 30 horas semanales.

El AC tendrá una coordinadora/tutora/responsable que se encargará de coordinar todas las medidas tomadas por los responsables del Aula. También realizará labores de recogida de datos e información para la Comisión de Convivencia y el Equipo Directivo.

El personal asignado al Aula es voluntario, realizará esta labor en sus horas de Guardia. El Equipo Directivo trabajará, día a día, junto a estos compañeros y compañeras coordinando y tomando decisiones sobre la manera de tratar los casos de conductas planteados. Será un miembro del Equipo Directivo el encargado de transmitir la información sobre el alumnado a su familia, Tutores/as o representantes legales y a otras instancias educativas interesadas en el caso.

La filosofía del Aula es la expuesta en el Plan de compensatoria. Para concretarla se requiere un espacio adecuado, que en este caso será el aula que ocupaba el antiguo DACE en la primera planta, y unos materiales imprescindibles, fichas de recogida de datos, fichas de reflexión, carpetas donde se recojan las incidencias por grupos, etc., que están en el Aula. En la Sala de Profesores se encuentra un fichero para que cada tutor o tutora reciba diariamente las incidencias del Aula.

El Aula estará coordinada con otras instancias del Centro:

Orientación: Se trasladarán allí los casos que se consideren susceptibles de intervención psicológica o bien aquellos que, por sus características o reiteración, puedan asistir a Talleres paliativos-preventivos (Habilidades Sociales, Relajación, Técnicas de Estudios, Orientación Laboral, etc.). Se establecerán los medios para abordar el problema del Acoso entre iguales.

Comisión de Convivencia: La coordinadora del Aula deberá informar a la Comisión, con la frecuencia que las conductas exijan, de los casos tratados y del alumnado implicado.

Tutorías: El tutor o tutora, ya sea de todo el grupo o del alumnado implicado, recibirá información de lo ocurrido. Esta labor recaerá en el Equipo Directivo.

Mediación entre Iguales: Cuando el responsable del Aula lo considere necesario solicitará la intervención de los mediadores.

Aula de Trabajo Individualizado: Este Aula (ATI) es un espacio (**Aula pequeña** frente a la de Música, en la planta baja) donde el profesorado de Guardia atenderá a las personas que sean derivadas desde el Aula de Convivencia.

En ella se podrá atender también al alumnado expulsado de una asignatura uno o varios días, o de jornadas enteras. Se elaborará un planning semanal sobre su ocupación.

Será un lugar de trabajo por lo que se requiere un ambiente adecuado.

Es necesario que el alumnado expulsado trabaje en el Aula, para ello se requiere que, por Departamentos, se entreguen en Jefatura Actividades para todos los cursos.

El número de personas atendidas en él no debe ser superior a 6, ya que de ser así se perderá el sentido de la expulsión y además se reforzará la conducta negativa del alumnado.

No es susceptible de mandar a este Aula o a la de Convivencia al alumnado que no traiga materiales. Cuando un alumno o una alumna no traiga al aula materiales para trabajar una materia, se deberá proceder de la siguiente forma: comunicación a los tutores/as a través del Parte de Clase (esta comunicación podrá llevar o no amonestación a través de la Unidad SGD, dependiendo de la reiteración de la conducta o atendiendo a otras circunstancias que el profesorado estime oportunas); el Tutor o la Tutora se pondrá en contacto con la familia e informará al Equipo Directivo, que será el encargado de seguir el tema y darle solución definitiva.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA CONDUCTA CONTRARIA A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

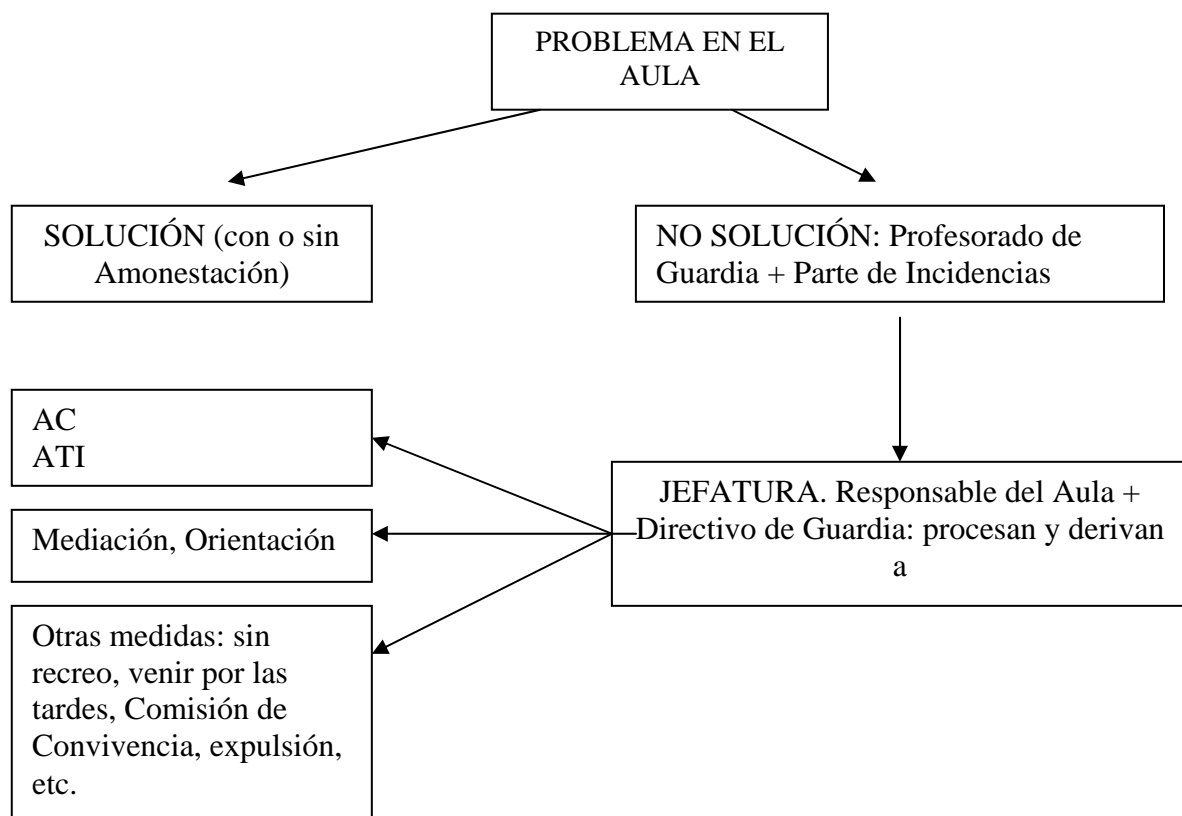
El Decreto de Derecho y Deberes afirma que el alumnado cuya conducta **imposibilite seguir impartiendo clase con normalidad** podrá ser sacado del aula, siempre que se haya previsto cómo atenderlo. Cuando ocurra una conducta de este tipo se debe obrar de la siguiente forma:

1.- Llamar al profesorado del Guardia. Escribir, de la manera más clara y descriptiva, qué ha ocurrido y los datos del alumno o alumna (ficha amarilla).

2.- Traslado al Aula de convivencia. Desde aquí, y con la ayuda del Directivo de guardia, se canalizará la conducta al lugar que se considere más oportuno: Reflexión en el mismo Aula, Aula de Trabajo individualizado, Mediación entre iguales, Jefatura de Estudios, Dirección, Comisión de Convivencia, etc. Se dejará constancia de la asistencia y del lugar donde se traslada a la persona en Jefatura (parte de guardia). Se pretende que el Aula sea un termómetro de la convivencia en el Centro, o sea, que cada cierto tiempo, se puedan obtener datos sobre el número de conductas contrarias a las normas de convivencia y del grado de las mismas.

3.- El profesor de guardia en AC dejará en Jefatura una nota para el tutor del alumno o alumna. Esta nota podrá ser revisada por el profesorado implicado en el caso (ficha verde).

Será el Directivo de Guardia el que traslade la información del incidente y de su tratamiento a los Tutores/as, a la familia o a otras instancias del Centro. La coordinadora del Aula será la que recabe información de la sanción, si la ha habido, o del tratamiento dado para la Comisión de Convivencia.



Las sanciones a determinadas conductas las impone Jefatura, Comisión de Convivencia y Dirección.

El Decreto de Derecho y Deberes expone como sanción a determinadas conductas la realización de Actividades: venir al centro por la tarde, limpieza de lo ensuciado, etc.

Desde el Aula, y teniendo en cuenta las Actividades preventivas de Escuela de Paz, Orientación y DACE, se organizarán Talleres con el alumnado que haya pasado por ella.

Toda la actuación en cuanto a convivencia estará relacionada con nuestro Proyecto "**Escuela: espacio de Paz**" ya que es desde aquí desde donde se organizarán actividades preventivas. También realizarán esa labor de prevención la Comisión de Convivencia y el Grupo de Convivencia.

LA NORMA EN EL PROCESO EDUCATIVO.

En el terreno educativo, las normas son importantes, pero deben cumplir cinco condiciones:

1. Han de ser claras.
2. Han de ser concretas.
3. Han de ser realizables.
4. Han de ser consensuadas.
5. Han de ser pocas.

El problema está en **¿qué pasa cuando se quebrantan las normas?**

Hay tres posibles vías de afrontarlo:

1. **Sanción:** No siempre es eficaz o pedagógica. Soluciona el presente, pero hipotecando el futuro. Además, no suele hacer asumir la responsabilidad: "yo ya he pagado". Por último, el castigo es una consecuencia del quebranto de la norma, pero no suele guardar con ella una relación causa – efecto.
2. **Impunidad:** Es menos eficaz y pedagógica que la sanción. Puedes pasar por encima de normas y de todo. Educa en el egoísmo y el desprecio por los demás.
3. **Las tres R:**
 - a. Reconocimiento del daño causado.
 - b. Responsabilidad del daño causado.
 - c. Reparación del daño causado.

Es importante que se repare el daño hecho. Esto sí guarda una relación causa – efecto.

Si no se puede pasar de la sanción a las 3R rápidamente, se pueden ir simultaneando durante un tiempo ambos métodos, por ejemplo, eligiendo el sancionado la vía alternativa. Consecutiva y gradualmente se intenta primero la vía de la mediación o negociación y, si no da resultado, se pasa a la sanción.

AULA DE CONVIVENCIA, ESPACIO DE REFLEXIÓN.

FINALIDAD

Espacio de reflexión para el alumno, que no tiene un comportamiento adecuado en el aula, junto al profesor y sus compañeros.

Atención personalizada que realiza un profesor, durante su guardia, para ayudar y orientar hacia el compromiso del alumno para la mejora de actitudes.

COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

La coordinación del AC está dirigida por la **Vicedirección**.

Se establece un **Responsable** que tiene la tarea de recoger los datos, incidencias y sugerencias que surgen; realizar informes de actualización para que los profesores y tutores puedan acceder a ellos con facilidad; informar y colaborar con los Equipos Educativos durante las evaluaciones; colaborar con Jefatura de Estudios y con el Departamento de Orientación; acudir a las reuniones de la Comisión de Convivencia cuando es requerida.

Participan **profesores** que voluntariamente optan por este servicio a la comunidad, durante su horario de guardia. Atienden a los alumnos y registran el material del profesor que envía a AC y de la ficha de reflexión del alumno. Realizan un informe para profesores y tutores.

Permanece abierta durante todo el período escolar, siendo registradas todas las visitas en una carpeta y en el material específico de trabajo de AC.

OBJETIVOS GENERALES

- Mejorar el clima de convivencia del Centro Portada Alta en todos los espacios escolares (aula, pasillos, patio,...)
- Crear espacios nuevos para aprender a resolver los conflictos de manera pacífica, reflexiva, dialogada y transformadora.
- Participar en el proceso educativo con principios solidarios.
- Generar confianza en medios alternativos a la permisividad violenta y a la expulsión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Enseñar a reflexionar al alumno que ha sido expulsado del aula.
- Valorar las causas de la expulsión del aula.
- Establecer compromisos de actuación para la mejora de la vida escolar.
- Analizar los datos que genera el AC, cuantitativa y cualitativamente, tanto en alumnos, individualmente, como por grupos y niveles.
- Colaborar, aportando información y opinión, con Jefatura de Estudios, Tutoría de Mediación y el Departamento de Orientación.
- Mantener relación eficaz con profesores, tutores y Equipos Educativos.
- Ayudar al profesor a poder realizar su trabajo en un clima de aula adecuado.
- Educar a los grupos a trabajar en un clima de armonía y participación, bajo la autoridad del profesor.
- Ser un cauce de información, manteniendo la confidencialidad necesaria, a la Comisión de Convivencia y aquellas personas y/o entidades que puedan ayudar al alumno y su familia en la mejora de su vida académica.

DATOS DEL AULA DE CONVIVENCIA. MOTIVOS DE EXPULSIÓN DEL AULA. PROPUESTAS DEL AULA DE CONVIVENCIA.
--

El AC es un espacio abierto a los cambios que mejoren la convivencia escolar. La realidad nos hace ir modificando nuestras actuaciones. De esta manera, hemos ido adaptando un protocolo de actuaciones, coordinado por Jefatura de Estudios, ante las numerosas y frecuentes visitas que realizan algunos alumnos, incapaces de mantener los compromisos que hacen en AC.

Al tiempo, hemos establecido cauces para indicar a los alumnos la Mediación, si el conflicto tiene su origen entre iguales, y la consulta al Departamento de Orientación, si se considera necesario.

MOTIVOS DE EXPULSIÓN DEL AULA. 1º/2º ESO.
-Peleas y/o amenazas entre compañeros.
-Falta de respeto al profesor (insultos, engaños, amenazas,...)
-Interrumpir constantemente.
-Hablar en clase.
-No trabajar, no traer material.

MOTIVOS DE EXPULSIÓN DEL AULA. 3º ESO.
-Falta de respeto al profesor (engaños, burlas, malas contestaciones, no seguir las indicaciones, amenazas).
-Hablar en clase.
-No traer material.
-Tirar bolas de papel.

<u>1º Y 2º ESO. Otros motivos:</u>	<u>3º ESO. Otros motivos:</u>
<ul style="list-style-type: none"> -No hacer caso a los profesores. -Salir de la clase sin permiso. -Tirar bolas de papel, tizas -Levantarse de su sitio. -Comer chicle. -Insultos a compañeros. -Cantar, bailar y chillar. -Asomarse a la ventana. -Llegar tarde a clase. -Dañar materiales del centro. -Estar distraído. -Búsqueda de la expulsión. 	<ul style="list-style-type: none"> -No sentarse en su sitio. -Daños al material del centro. -Distracción. -Llegar tarde a clase. -Peleas entre compañeros o amenazas. -Salir de clase sin permiso. -No trabajar. -Copiar en un examen. -Pintarse los labios. -Reírse. -Escuchar la radio. -Comer en clase. -Hacer crucigramas. -Mirar por la ventana. -Jugar con el móvil. -Dormir.

SUGERENCIAS

TALLER DE HABILIDADES SOCIALES.

Para alumnos que asistan al AC por los siguientes motivos:

-Falta de respeto al profesor (engaños, insultos, no hacer caso, amenazas,...)

-Falta de respeto a los compañeros (insultos, amenazas,...)

-Falta de comportamiento adecuado (Levantarse sin permiso, abandonar el aula sin permiso, chillar, interrumpir, comer chicle, utilizar el móvil,...)

-Daños al material (romper, golpear, pintar,...)

TALLER DE REPARACIÓN.

Para alumnos que han causado daño y mal uso de las instalaciones del Centro.

Realizarán, una tarde a la semana, labores de pintura de paredes, limpieza de pizarras, arreglo de puertas, limpieza de patio, creación de murales con fines educativos.

Este grupo de alumnos estará integrado en **PORTADA VERDE**, grupo de alumnos y profesores voluntarios que cuidan por mantener los espacios cómodos y agradables.

TALLER DE ESCUCHA.

Para alumnos que reinciden en la falta de respeto a profesores y compañeros.

Se realizarán dinámicas con cambio de roles. El alumno reflexionará sobre los sentimientos del profesor o alumno insultado.

El alumno escribirá cómo se ha sentido siendo el insultado.

METODOLOGÍA.

Se realizarán entrevistas personales y actividades grupales.

LUGAR.

Aula de Mediación.

HORARIO.

Martes y jueves de 9.15 a 12.30, previa consulta y colaboración de los tutores y profesores que les dan clase en esas horas.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A ALUMNOS DEL PRIMER CICLO DE LA E.S.O. PARA EDUCADORAS-ES SOCIALES.

Presentamos este borrador como una de las diversas innovaciones educativas que estamos desarrollando para crear una convivencia escolar positiva en la que, además del principio de Igualdad, se favorezca el principio de Justicia que compense todas las deficiencias (curriculares, económicas, sociales, etc.) que tienen algunos de nuestros alumnos.

COORDINACIÓN.

La tarea de coordinar todo el trabajo estará a cargo de la Vicedirectora, contando con la participación y colaboración de todos los profesores que trabajan en el Aula de Convivencia.

ACTUACIÓN.

El lugar en el que trabajarán las alumnas de Educación Social será el Aula de Convivencia.

FASES

- Observación del funcionamiento de AC.
- Selección del alumnado que ha pasado varias veces por AC, presentando problemas de integración y aceptación de las normas de Convivencia.
- Entrevista personal con cada uno de ellos.
- Formación de Grupo con la puesta en marcha de todas las actividades que conlleva.
- Creación de un Taller de Habilidades Sociales.
- Evaluación del Proyecto.
- Realización de Memoria.

OBJETIVOS

- Observar la realidad, diversa y plural, de los alumnos de Portada Alta.
- Analizar la diversidad de actuaciones contrarias a las normas de Convivencia que realiza un sector del alumnado.
- Conocer las causas por lo que esta alteración de la convivencia pacífica se produce.
- Valorar las alternativas que el centro educativo, Portada Alta, ofrece para la resolución pacífica de los conflictos.
- Reflexionar con el alumnado las motivaciones de la conducta negativa y las alternativas positivas para que se produzca una educación de desarrollo integral de la persona, que no es ajena a su inclusión social.
- Descubrir a los alumnos, que tienen descompensaciones en sus relaciones personales y escolares, que hay caminos y métodos que les pueden ayudar a mejorar.
- Establecer pautas de participación entre distintos organismos, que desarrollan dimensiones humanas integradoras, con la escuela.
- Colaborar, desde la escuela, en el proceso de humanización creciente que implica la tarea educativa de la que somos parte importante.

FINALIDADES

- Compensar las deficiencias que impiden a algunos alumnos su integración escolar.
- Mantener un clima óptimo para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Ayudar a los alumnos a conseguir ser buenos escolares, buenos ciudadanos y buenas personas.
- Educar para la vida, es decir, para la integración satisfactoria en la comunidad.
- Favorecer la libertad individual y el bien común.
- Potenciar las relaciones interpersonales de cada participante con su entorno social.
- Integrar de manera positiva a su grupo escolar todas las buenas actitudes que aprenden en el Taller.
- Mejorar la vida académica y personal de los alumnos que integran el Taller

**CUESTIONARIO PARA LOS PARTICIPANTES EN EL TALLER DE
HABILIDADES SOCIALES**

Nombre y apellidos:

Curso:

1. ¿Has sido expulsado del aula en el tercer trimestre? ¿Por qué motivo?

2. ¿Crees que las veces que te han expulsado ha sido justo? ¿Cuáles fueron los motivos?

3. ¿Piensas que son positivas tantas expulsiones? ¿Has intentado evitarlo?

4. ¿Sabes que tienes que estar escolarizado hasta los 16 años? ¿Qué asignaturas te gustan estudiar?

5. ¿Qué es lo que más te gusta de tu centro escolar?

6. ¿A qué te quieres dedicar cuando acabes tus estudios?

7. Haz una lista con lo que crees que debes mejorar para no ser expulsado del aula (mínimo tres hechos concretos)

FECHA:

CUESTIONARIO PARA PROFESORES SOBRE EL CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

1º CLIMA DE RELACIONES INTERPERSONALES EN CLASE:

- a. Muy bueno (muy satisfactorio para ti y para los escolares).
- b. Bueno (es un buen clima, aunque aspectos concretos se podrían mejorar).
- c. Insatisfactorio (hay problemas de conjunto que no se resuelven fácilmente).
- d. Muy malo (hay problemas permanentes, resulta muy duro trabajar así).

2º CAUSAS DE LAS MALAS RELACIONES ENTRE ESCOLARES:

- El medio en el que viven.
- El nivel intelectual de su entorno.
- Falta de valores.
- El machismo.
- No saben comunicarse.
- No saben “conocer” el daño que producen.
- Alto nivel de frustración de los alumnos.
- Falta de respeto a los profesores.
- Falta de respeto a los compañeros.
- Insultos y peleas entre ellos.
- Alumnos “líderes” que amenazan, intimidan.
- Presumir y llamar la atención.
- Valorar el dinero y la fuerza física.
- Mala educación familiar.
- Dejadez de los padres hacia la educación escolar que reciben sus hijos.
- Falta de respuesta eficaz de la Escuela.

3º ACCIONES DE MEJORA DE LAS RELACIONES EN CLASE Y TUTORÍA:

- Hablar sobre los problemas e intentar buscar soluciones.
- Poner ejemplos o cuentos.
- Dejar hablar y escuchar.
- Dedicar una hora semanal a trabajar en actividades que socialicen y formen grupo. Trabajar las relaciones personales.
- Tratar de dar cohesión al grupo para que se conozcan y respeten.
- Trabajar en pareja.
- Implicar a la familia.
- Mostrar interés en hablar y razonar con ellos.
- Dialogar.
- Negociar con ellos los problemas.
- Establecer refuerzos positivos

4º GESTOS, ACTITUDES Y HECHOS DE VIOLENCIA EN EL PATIO DEL RECREO:

- Las miradas y las manos levantadas.
- Vocabulario (tacos, insultos) en un tono violento.
- Agresiones físicas (patadas, golpes en el cuerpo).
- Formación de un gran corro que observa una riña que da lugar a una pelea.
- Gestos bruscos, persecuciones. Se acelera la velocidad en las acciones (ya no es un juego).
- Observar que en el grupo destacan elementos heterogéneos.

5º TIPOS DE ACTUACIONES VIOLENTAS ENTRE ESCOLARES:

- Malos gestos.
- Palabrotas.
- Motes y apodos
- Amenazas.
- Agresiones físicas (tirarse del pelo, patadas, golpes,...).
- Agresiones sexuales (siendo víctimas las niñas).
- Insultos (sobre familiares, incluidos los difuntos, y personales).
- Maltratar el material escolar de algún compañero.
- Robar el material del compañero.
- Excluir de los juegos a los compañeros (deportivos, sobre todo).

6º LUGARES DONDE SE PRODUCEN LAS AGRESIONES ENTRE LOS ESCOLARES:

- En el aula.
- En el pasillo.
- En el patio.
- A la salida del centro.
- En el comedor escolar.
- En los servicios.

7º RESPUESTA A LA VIOLENCIA ENTRE ESCOLARES:

- Separar a los implicados.
- Esperar a que se relajen.
- Hablar con ellos, por separado y juntos.
- Descubrir al responsable.
- Intentar que se pidan perdón y hagan las paces.
- Hacer un informe sobre lo que ha ocurrido.
- Mandarlos a Dirección.
- Sancionar.

8º CONFLICTOS REALES. Describe brevemente los dos últimos conflictos reales entre escolares en los que te has visto implicado y cuál fue tu intervención.

INFORME DEL AULA DE CONVIVENCIA AL CLAUSTRO DE PROFESORES DEL IES "PORTADA ALTA". CURSO 2005-2006

FINALIDAD

Espacio de reflexión para el alumno, que no tiene un comportamiento adecuado en el aula, junto al profesor y sus compañeros.

Atención personalizada que realiza un profesor, durante su guardia, para ayudar y orientar hacia el compromiso del alumno para la mejora de actitudes.

PROPUESTAS de MEJORA.

EL profesor de guardia debe acompañar al AC a los alumnos expulsados del aula y, si estuviese ocupado, lo realizará el delegado del grupo. En ningún caso debe acudir el alumno expulsado del aula solo. También se deben **recordar los motivos por lo que un alumno no debe ser llevado al AC (no llevar materiales, por ejemplo).**

Al tiempo, se debe insistir en que al AC **no debe llegar más de un alumno por aula para ser atendido**, evitando, por el profesor que da clase, la expulsión al tiempo de varios alumnos **o que ésta se realice en los últimos cinco minutos**, ya que esto genera dificultades para que pueda ser atendido.

La coordinadora del AC plantea la posibilidad de **informar a las familias de los alumnos que han mejorado sus comportamientos**, respetando las normas de la convivencia en el aula y dejando de acudir al AC con la frecuencia de los trimestres anteriores. Se fundamenta como un refuerzo positivo que ayude al alumno a mantener esa actitud de cambio.

Se estudia y debate por el Grupo de Trabajo *Convivencia en Portada Alta*, proponiéndose que sea la **Jefatura de Estudios** quien se lo notifique a las familias por teléfono, animándoles a colaborar. Se informará a los tutores de estos alumnos, previamente.

Se analizan los **motivos de expulsión del aula**, cuyos datos hemos elaborado con todo el material que hemos ido obteniendo durante el curso y que se encuentran en AC a disposición de todos los miembros del claustro:

- Hay motivos que deben ser **atendidos directamente por Jefatura de Estudios** o son indicados en la Unidad Personal (*tamagochi*): Retrasos; No traer material escolar.
- **No se debe expulsar del aula a los pasillos**: se molesta en otras aulas donde se está trabajando y se causan daños materiales en aulas vacías y pasillos. No es pedagógico, no cambia la actitud del alumno, y no se puede actuar al no estar contemplado en AC. Desde AC insistimos en que **no se debe expulsar al pasillo**.
- Realizaremos una reforma de la **ficha verde** para el curso 2006-2007, que nos facilite el trabajo a los profesores de guardia en AC, especificando los motivos por los que el alumno es expulsado del aula.

DATOS

Alumnos que han acudido al AC durante el curso. Los datos sobre el número de veces que ha acudido cada alumno al AC está registrado en AC y han sido entregados durante las evaluaciones a los tutores.

	1ª TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ª TRIMESTRE
1º ESO	40	39	31
2º ESO	29	29	24
3º ESO	34	28	13
4º ESO	10	6	2

Valoración de AC y ATI:

- Mejora del clima escolar, atendiendo al alumno expulsado y permitiendo al profesor y sus compañeros desarrollar la tarea de una manera adecuada.
- Cercanía de los alumnos a los profesores de guardia de Convivencia, superando el espacio del aula.
- Se mantiene un buen clima en el aula.
- Como aspectos negativos, debemos evitar que se confundan los objetivos y la finalidad de AC y ATI.

Retos:

- Hacer una apuesta fundamental por la Acción Tutorial.
- Exigir a la Administración la dignificación de la función del Aula de Convivencia.
- Nombrar más de un Tutor por grupo.
- Apostar por los Equipos Educativos.
- Consultar con el Departamento de Orientación
- Hacer horarios en base a criterios pedagógicos.
- Participar en Grupos de Trabajo y Proyectos Educativos que mejoren la convivencia en los centros y la calidad de la enseñanza.
- Utilizar todos los instrumentos que dispongamos para mantener un ambiente escolar que anime a la convivencia pacífica.
- Recuperar el verdadero valor de la Comisión de Convivencia.

Hemos realizado una exposición y análisis de los conflictos más comunes que alteran nuestro quehacer docente, al tiempo que hemos buscado alternativas educativas y pedagógicas para solucionarlos positivamente, evitando la respuesta violenta y excluyente, que no sólo no es reparadora del daño sino que oscurece el trabajo valioso que aportamos en la humanización del hombre y la sociedad desde una escuela paciente, pacífica y pacificadora. Todo un reto en el que no cabe la desgana ni la indiferencia.

Coordinadora del Aula de Convivencia: M^a Asunción Lucio Díez.
e-mail: prepedigna@yahoo.es